

ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

REUNIDOS

Por vía telemática siendo las 17.00 horas, los miembros integrantes de la Junta Electoral Federativa de las Elecciones a la Federación de Castilla y León de Balonmano de 2020, se adoptan por unanimidad, las siguientes Resoluciones:

1º.- Como quiera que según el Reglamento Electoral en su Art. 50 especifica que el lugar de votación para las elecciones a miembros de la Asamblea General será el domicilio de la Federación o de sus Delegaciones, ante la situación sanitaria actual de Castilla y León y previa consulta a la Dirección General de Deportes, se ha procedido a valorar por parte de esta Junta Electoral el traslado de las mesas electorales de Jugadores circunscripción de Valladolid y de Entrenadores circunscripción Territorial al salón de actos de la **CASA DEL DEPORTE de Valladolid, situada en la C/ Gloria Fuertes nº 35 de Valladolid**, en horario de 18:00 a 20:00 horas del día 21 de Diciembre de 2020, con el fin de garantizar las distancias establecidas por las autoridades sanitarias entre los componentes de la mesa y entrada y salida de votantes.

2º.- Aprobación de Modelo Oficial de Papeletas Electorales a disposición del Censo Electoral.

Para que conste a los efectos oportunos, en Valladolid a 11 de diciembre de 2020.



Fdo: Enrique Ríos Argüello

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL



Fdo: Manuel Merino Velasco

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL